



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, mayo diecinueve de dos mil veintiuno

Radicado	05001-31-03-010-2021-00044-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Scotia Bank Colpatría S.A
Demandado	Andrés Cuervo Piedrahita
Tema	Anexa respuesta

Se incorpora al expediente electrónico la respuesta otorgada por la EPS SURA respecto de la información solicitada a través de oficio N° 306.

De igual manera se le reitera a la parte demandante que previo a descorrer el traslado, deberá dar cumplimiento al requerimiento realizado a través del auto fechado el 13 de abril de 2021, esto es, demostrar que la documentación para notificación fue efectivamente recibida por su destinatario, incluyendo la fecha de recibo.

NOTIFÍQUESE

TOMÁS ANDRÉS OCHOA MEJÍA
Juez

G